

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (Nº 1424) – 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día ocho del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Hugo Racca, Antonia Pierucci, Andrés Golosetti y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Pedro Sanitá y Mauricio Plancich. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Nota de Expediente Nº 12.568/18, mediante la cual se responde a la Nota Nº 140, emanada por este Concejo, por la que se solicitaba a ese Ejecutivo Municipal que se diera atención a la situación descrita por el Sr. Héctor Acosta, en cuanto al reintegro de un equino de su propiedad. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De los miembros de la Asociación de Titulares de Licencias de Taxis de Casilda, solicitando actualización de la tarifa, para el desarrollo de la actividad del sector. Pasa a estudio de comisión.-

Del Licenciado en Seguridad e Higiene, Emanuel Iadanza, adjuntando la documentación pertinente a los fines de certificar que la empresa Constructora Coirini S.A., junto al CV Emprendimientos SAS, como comitente, cumplirá con toda la normativa de la Municipalidad de Casilda, en la ejecución del Edificio Dante. Asimismo, informa que, para el caso que las autoridades Municipales aprueben la ejecución de lo solicitado por la firma, con el agregado de un piso más en altura, se comprometen a adoptar todas las medidas de prevención y extinción contra incendio. Pasa a estudio de comisión y se anexa al Expediente sobre el particular que obra en comisión.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Educación y Cultura, acuerde con la familia del periodista y comunicador Francisco Campabadal, con el fin de seleccionar material de su archivo y publicar sus historias. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, realiza un detalle acerca de la vida del destacado periodista casildense. Su encuentro con él y la importancia de su trayectoria radial para la cultura de nuestra ciudad. Asimismo, el Edil relata las diversas actividades que desempeñó el Sr. Campabadal hasta llegar a la actividad periodística, movilizado por la una vocación innata, comenzó su carrera en la emisora PYRCEP (Propaladora y Radiodifusora Casilda Empresa Publicitaria). Racca, comenta que de la mano de su amigo Emilio Graziotín, fundó Radio Casilda por el sistema de cable, no dudó en acompañarlo y convertirse en el conductor del principal programa de la mañana, de la radio más escuchada en la ciudad. Además, aclara que Francisco Campabadal lideró la audiencia, y se dedicó con pasión a difundir historias y anécdotas locales regionales, dado al interés que tenía por la historia popular de Casilda. Menciona el trabajo de recopilación e investigación realizado por el periodista. Finalmente, Racca puntualiza que esa labor dio como resultado un valioso archivo que se encuentra en soporte papel, que su familia conserva. Motivo por el cual, se solicita al DEM que acuerde con sus familiares para editar este glosario de anécdotas, historias y vivencias. El Edil da lectura del articulado de la Minuta: *ARTÍCULO 1.-) SE SUGIERE al Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, acuerde con la familia del periodista y comunicador Francisco Campabadal, fallecido el 7 de junio de 2016, con el fin de seleccionar material de su archivo y publicar sus historias más relevantes.ARTÍCULO 2.-) SE ACONSEJA convocar a participar de esta actividad, a personal del profesorado de Lengua y Literatura que se dicta en el Instituto del Profesorado N°1 “Manuel Leiva”, como así también a escritores y profesores de materias afines, con el fin de que colaboren en la tarea.*ARTÍCULO 3.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dese al Digesto Municipal.” Solicita tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N°3764/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir boletos de compra venta con comodatarios y/o tenedores de inmuebles cuya posesión fuera oportunamente cedida por la Administración Municipal. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3765/18, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Resolución mediante el cual se designa a los Concejales: Antonia Pierucci y Hugo Racca, como miembros de la Comisión Evaluadora Permanente, que tenga como objetivo analizar el uso que determinados vecinos realizan del espacio público, creada por Ordenanza N° 2947/18. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría, se informa que se ha recibido una Nota de la Escuela N° 1245 “Dr. Bernardo Houssay”, invitando a participar de la Kermés Científica, que se realizará el próximo Viernes 09 de Noviembre, de 19 a 22 hs., en las instalaciones de esa casa de estudios.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci saluda todos los Municipales en su día celebrado en la Jornada de hoy (por el 8 de Noviembre).-

Por otro lado, comenta a sus pares que le han cursado una invitación para asistir en la noche de hoy (8 de Noviembre) a una reunión donde se abordarán temáticas relacionadas con la inseguridad en barrio Yapeyú, la misma se realizará en las instalaciones del Casilda Club.

Por último, la Edil informa el envío de una Nota al DEM, en la cual adjunta reclamos de vecinos. Particularmente se refiere al sector que corresponde al Parque Municipal “Sarmiento”. “Nuestro Parque es un sector muy visitado, y quienes quieren disfrutar de sus instalaciones encuentran que no hay baños o están clausurados, los parrilleros rotos, y la cantidad es escasa. Es un buen momento, ya que empieza la época de verano, para que se vea la posibilidad de mejorar este espacio”, puntualizó Pierucci.

En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Planch, hace extensivo y adhiere al saludo de la Concejala Pierucci a los trabajadores municipales.

En otro orden de cosas, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM, que a través del área de correspondencia se realicen los controles pertinentes, a los fines de dar cumplimiento a la Ordenanza N° 2600/15. La norma prohíbe, en el ámbito del Distrito Casilda, el depósito, la distribución, transporte, venta y la aplicación de parquat. “Me han notificado que se está usando cerca de la localidad, siendo que está totalmente

prohibido y es altamente nocivo para la salud y el medioambiente”, especificó Plancich. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti. Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM remita copia del convenio celebrado con el Hospital Provincial “San Carlos” a instancias de optar por el autoseguro para la planta laboral. Asimismo, se requiere que se informe el estado del trámite ante la Superintendencia por Riesgos de Trabajo, a los fines de que el Municipio pueda autoasegurar a los trabajadores. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Sanita, mociona el envío de una Nota al DEM reiterando el pedido que se efectuara de colocación de la cartelería que indique el sentido de la arteria y se pinte la flecha correspondiente, sobre calle Maipú y Bv. Lisandro de la Torre.

Por su parte, el Concejal Golosetti, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se evalúe la posibilidad de colocar controladores de tránsito, adecuados para el normal escurrimiento de las aguas en los días de lluvia, en la zona correspondiente a Bv. Argentino hasta Bv. Lisandro de la Torre, dado las altas velocidades que alcanzan los conductores en el sector.

Finalmente, Sanitá informa el envío de una Nota al DEM, reiterando la solicitud interpuesta por Nota N° 063/18, mediante la cual se requería que se estudie la posibilidad de establecer la prohibición de estacionamiento en el tramo comprendido sobre Bulevar Spangenberg, de la mano que viene desde la localidad de Fuentes, en Barrio Yapeyú.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-